28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2025/02/27*

Proceso: *F-CD-003-2*

Objeto: *CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE ORDEÑO DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.*

Presupuesto oficial: *SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($7.709.840) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2025-02-21*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S.	901.144.306-5	$6.708.129,00	$7.582.673,00
2	INVERSIONES JIMSA SAS	900.230.898-8	$6.727.143,00	$7.605.300,00
3	DISERMAT	900.759.776-1	$6.777.143,00	$7.664.800,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: *DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S*
NIT/CC: *901.144.306-5*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará:* *a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.* *b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.* *c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.*	CUMPLE, realizando a la verificación solicitada por el oferente se realiza la evaluación en los requisitos para la presentación del Registro único Tributario (RUT) evidenciando que el oferente cumple con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.
2	*Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:* *a) La actividad comercial registrada debe estar relacioanda con el objeto a contratar.* *b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.* *c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.* *d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.*	CUMPLE, realizando a la verificación solicitada por el oferente se realiza la evaluación en los requisitos para la presentación de la Cámara de Comercio evidenciando que el oferente cumple con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.

Agregar o suprimir Recuadros y las filas según la necesidad.

NOMBRE DEL COTIZANTE: *INVERSIONES JIMSA SAS*
NIT/CC: *900.230.898-8*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:* *a) La actividad comercial registrada debe estar relacioanda con el objeto a contratar.* *b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.*	NO CUMPLE, la fecha de la cámara de comercio es del año 2024.

	c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. *d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.*	

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S.	901.144.306-5	X		
2	INVERSIONES JIMSA SAS	900.230.898-8			X
3	DISERMAT SAS	900.759.776-1	X		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

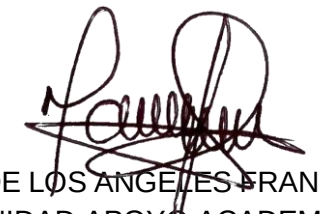

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
UNIDAD APOYO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Camila Sánchez Jiménez
Oficina Apoyo Académico

28-15-2